

ESTACION DE SERVICIOS MAROD CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ESTACION DE SERVICIO MAROD CIA. LTDA. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 08 de junio de 1983, inscrita en el Registro Mercantil No. 139 bajo el repertorio 436 Notaría Segunda del Cantón Machala con fecha 16 de Octubre del 2001.

OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá por objeto la Instalación de una Estación de Servicios para Automotores, Compra ventas y distribución de combustibles para vehículos a gasolina y diesel, la compra venta y distribución de derivados del petróleo en general y accesorios y repuestos para vehículos en general.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 16 de Octubre del 2001.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Carretero vía a Machala, km 145 en la Parroquia Tenguel, Guayaquil – Guayas - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la parroquia Tenguel ciudad de Guayaquil con RUC: 0790067223001

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

La composición del capital social de la compañía Estación de Servicios Marod Cia. Ltda. Está integrada de la siguiente manera: Econ. Martha Edith del Pilar Romero Blacio es propietaria de 532.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de us\$ 0.04 dólares cada una que totalizan us\$ 21.280 dólares; el Ingeniero Galo Homero Romero Blacio es propietario de 651.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de us\$ 0.04 dólares cada una que totalizan us\$ 26.040 dólares; y el Ingeniero Leonardo Sixto Alvarado murillo es propietario de 217.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de us\$ 0.04 dólares cada una que totalizan us\$ 8.680 dólares, lo cual en sumatoria total la compañía cuenta con us\$ 56.000 dólares de capital social.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 05 de abril de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas o Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2005, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a este NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en sus estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revaluación para el terreno.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10).

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.7. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del período de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

La compañía en el ejercicio fiscal año 2012 como parte del proceso de implementación de las NIIF para Pymes, mediante los informes de los peritos valuadores se registró en la contabilidad de acuerdo a los montos que afectan nuestros activos y al patrimonio de la compañía de acuerdo al detalle siguiente:

Resultados acumulados por aplicación de las NIIF por primera vez:

1.-) Equipos de computación	us\$	2.200,00
2.-) Muebles y Enseres	US\$	1.000,00
3.-) Equipos de oficina	us\$	5.200,00
4.-) Maquinarias y equipos	us\$	68.000,00

5.-) Vehículos	us\$ 80.000,00
6.-) Edificaciones	us\$ 25.000,00
7.-) Terrenos	us\$ 80.000,00
TOTAL GENERAL DE APLICACIÓN DE LAS NIIF	US\$261.400,00

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el presente ejercicio fiscal año 2012 la compañía ESTACION DE SERVICIOS MAROD CIA. LTDA. Efectuó sus operaciones comerciales de manera normal siguiendo los procedimientos legales impartidos por el Dirección Nacional de Hidrocarburos y por otras entidades como son el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, , mi representada ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por los organismos de control gubernamental.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Se incluye en el presente informe: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Econ. Martha Romero de Alvarado
GERENTE GENERAL DE MAROD CIA. LTDA.